

RESOLUCIÓN Nº: 880/04.-

Ramallo, 22 de junio de 2004

VISTO:

Los reclamos que en materia de Coparticipación viene realizando nuestra Provincia ante la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un justo reclamo, ya que la Provincia no recibe en Coparticipación lo que le corresponde por lo que recauda y produce;

Que de mejorar esa relación todos los municipios y por ende todos los Bonaerenses se verían beneficiados, ya que contaría con más fondos para optimizar planes sociales, alimentarios. Habitacionales, seguridad, salud, obras públicas y otros aspectos;

Que seguramente sería muy importante que las autoridades provinciales, contaran con el apoyo del pueblo bonaerense a través de todos sus Concejos Deliberantes;

Que es obligación de los Concejales defender al conjunto de los ciudadanos que representan;

Que es facultad de este Honorable Cuerpo expresar sobre cualquier asunto de carácter público;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Respalda al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Ing. Felipe ----- Solá, en sus reclamos por aumento de coparticipación que está realizando ante el Gobierno de la Nación.-----

ARTÍCULO 2º) Remite copia a todos los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires, a la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires y a la Presidencia de la Nación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2004.-----